

GUIA DE USO MI CARPETA

OBJETIVOS GENERALES

El propósito de este manual es el de describir los elementos que componen *Mi carpeta* y proporcionar a los y las usuarias las pautas de uso de cada uno de los apartados.

ÍNDICE GENERAL

1.	MI CARPETA	8
2.	GESTIÓN DE PERFILES	10
3.	HOME	13
4.	TRÁMITES	16
	4.1. ESTADO DE MIS TRÁMITES4.2. DESCARGAS4.3. CERTIFICADOS	17 20 24
5.	PAGOS	27
6.	BUZÓN DE ENTRADA	30
7.	SERVICIOS	34
	7.1. VIVIENDA	36
	7.1.1. ALOKABIDE 7.1.2. ETXEGINTZA - VPP	36 40
	7.2. EMPLEO	44
	7.2.1. BOLSAS DE TRABAJO	44
8.	MI PERFIL	46
	8.1. PREFERENCIAS DE CONTACTO8.2. EMPADRONAMIENTO8.3. INFORMACIÓN FISCAL	47 49 50
	8.3.1. DIRECCIÓN FISCAL 8.3.2. CUENTA BANCARIA	51 51
	8.4. SUSCRIPCIONES 8.5. REPRESENTACIONES	54 59
9.	NOVEDADES	62
10.	CATÁLOGO DE TRÁMITES	64
11.	CONTACTO Y AYUDA	67
	11.1. UDALINFO 11.2. BUZÓN DE SUGERENCIAS 11.3. GUIA DE USO	68 69 70

Mi carpeta

1 MI CARPETA

Mi carpeta es un entorno de comunicación entre el Ayuntamiento y la ciudadanía. Cada usuario o usuaria puede ver sus datos, el estado de sus pagos y trámites, las comunicaciones y notificaciones enviadas por el Ayuntamiento, consultar el estado de los servicios municipales en los que se ha dado de alta, ...

Todo ello sin tener que desplazarse a las dependencias municipales, accediendo a *Mi Carpeta* a cualquier hora del día desde el móvil o el ordenador.

Para acceder a *Mi carpeta* es necesario identificarse de manera segura mediante un <u>medio de identificación</u> <u>electrónica admitido por IZENPE.</u>



Pantalla de selección del tipo de Identificación electrónica (Izenpe).

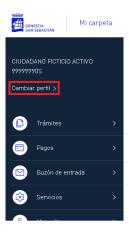
Gestión de perfiles

2 GESTIÓN DE PERFILES

Mi carpeta permite el acceso tanto en nombre propio como en modo representación.

Una vez que la persona usuaria se ha identificado puede elegir si actúa en nombre propio o en representación de terceras personas (personas físicas o jurídicas) para las cuales tiene permiso de representación mediante el uso del registro electrónico de representaciones de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Para cambiar de perfil pulse en la opción del menú lateral resaltada.



Se mostrarán aquellas personas físicas o jurídicas de las que tiene representación



Lista de representados recuperados de Diputación Foral de Gipuzkoa.

Seleccionada una de las opciones disponibles en su caso se pedirá confirmación y a partir de ese momento la información que se gestiona en Mi carpeta será la de dicha persona representada.



Pantalla de confirmación al realizar un cambio de perfil.

Si la persona identificada tuviera más de 5 personas representadas al solicitar "cambiar el perfil" se mostrarían la pantalla siguiente para localizar y seleccionar el deseado:



Lista de personas representadas recuperada de Diputación Foral de Gipuzkoa.

3

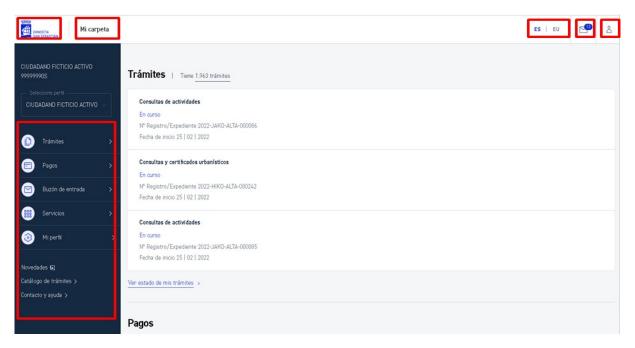
Home

3 HOME

La home o página de inicio es la entrada principal. Contiene todas las funcionalidades disponibles en *Mi carpeta*.

Permite acceder de una forma ágil e intuitiva a las siguientes funcionalidades:

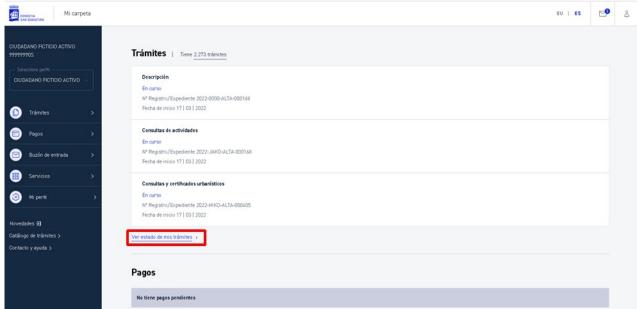
- Menú general
- ES | EU Cambio de idioma
- Buzón de entrada
- Mi perfil
- Acceso al inicio de Mi carpeta Mi carpeta
- Acceso a la web del Ayuntamiento



Pantalla de inicio de Mi carpeta.

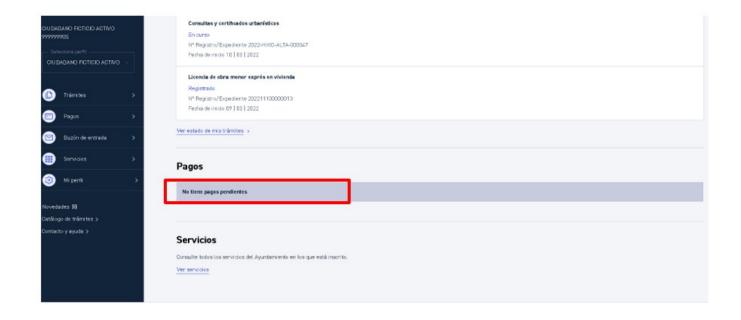
Se muestra en pantalla también un resumen de los trámites (máx. 3), pagos (máx. 3) y servicios del ciudadano o ciudadana.

Se podrá acceder al detalle de cada uno seleccionándolo y a la lista total mediante el enlace correspondiente:



Acceso al detalle de uno de los trámites y a la lista de todos mis trámites.

En el caso que no existan pagos o trámites pendientes se mostrará un mensaje indicándolo:



4

Trámites

4 TRÁMITES

A esta sección se accede desde el menú principal a través de la opción *Trámites*. Las opciones son:

• Estado de mis trámites

Permite consultar el estado de los trámites del ciudadano/a con el Ayuntamiento

Descargas

Sección en la que se permitirá la descarga en formato digital de la documentación solicitada

Certificados

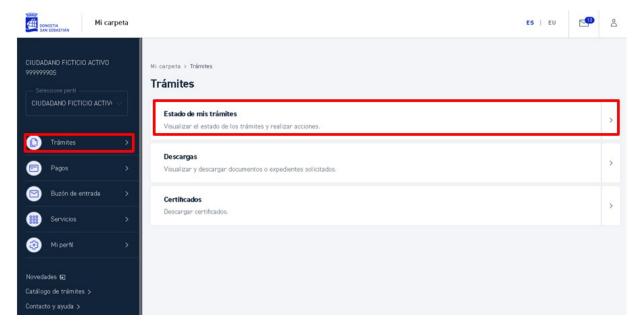
Sección en la que se permitirá la descarga de volantes/certificados disponibles



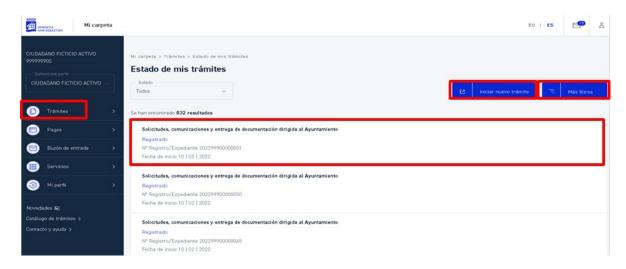
Pantalla de acceso a estado de mis trámites, descargas y certificados.

ESTADO DE MIS TRÁMITES 4.1

En esta sección, a la que se accede a través de la opción *Trámites* > *Estado de mis trámites*, se pueden consultar todos los trámites del ciudadano o ciudadana (borradores, iniciados, en curso, finalizados...).



Pantalla de acceso a Estado de mis trámites.



Consulta de los trámites (Registrados, En curso, Finalizados, Borradores).

Desde esta pantalla se podrá

- iniciar un nuevo trámite,
- buscar trámites por diferentes criterios,
- acceder al detalle del trámite.
- en el caso de los borradores, eliminar o continuar con la tramitación.

El ciudadano/a puede tener trámites en estado Borrador, es decir, pendientes de completar su tramitación. En este caso, al seleccionar el símbolo : en cualquiera de los borradores se mostrarán las opciones para continuar con la tramitación o eliminar el registro.



Selección de un trámite en estado Borrador.

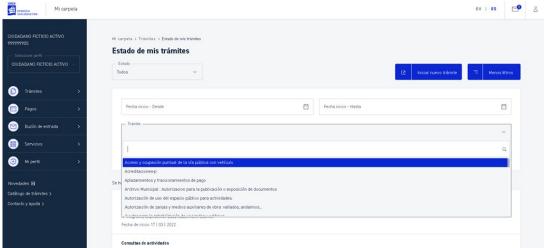
Con el botón Iniciar nuevo trámite se accede al Catálogo de trámites de la web del Ayuntamiento, de la misma manera que con la opción de menú lateral izquierdo Catálogo de trámites.

Los trámites a visualizar se pueden filtrar por los siguientes criterios:

Filtro básico:

Estado: Estado en el que se encuentre la solicitud. Puede ser:

- **Todos**: Para ver todos los trámites (valor por defecto)
- Registrado: Para ver sólo los trámites dados de alta
- En curso: Para ver sólo los trámites con el Ayuntamiento que se encuentran en trámite de resolución
- Finalizado: Para ver los trámites que ya han finalizado
- Borrador: Para ver los trámites pendientes de completar su tramitación
- Filtros avanzados: (Se visualizan pulsando sobre el botón Más filtros)

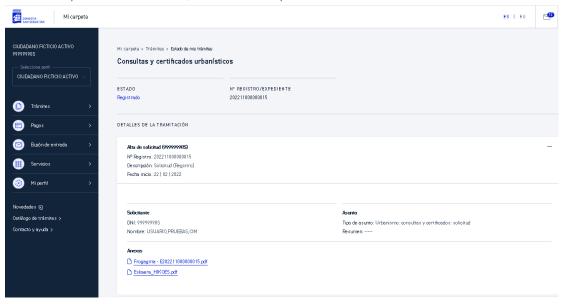


Filtro avanzado de búsqueda.

Fechas: Rango de fechas (desde-hasta) del alta del trámite.

Trámite: Tipo de trámite. Los valores que aparecen en la lista se refieren a los tipos de los trámites correspondientes a los trámites del ciudadano/a: Acceso y ocupación puntual de la vía pública, Acreditaciones, Aplazamientos y fraccionamientos de pago,

Al seleccionar cualquiera de los trámites, se mostrará en pantalla toda la información asociada al mismo:



Detalle de uno de los trámites.

4.2 **DESCARGAS**

En esta sección, a la que se accede desde Trámites > Descargas, se pueden consultar todas las solicitudes realizadas de copias digitales.

Estas solitudes se efectuarán por medio de un trámite del Catálogo de Trámites del Ayuntamiento.

No podrán abrirse o descargarse los documentos de una solicitud hasta haber abonado la tasa correspondiente. Como se informará en el email de aviso se dispone de un plazo de 15 días desde la solicitud para abonar esta tasa y acceder a los documentos.

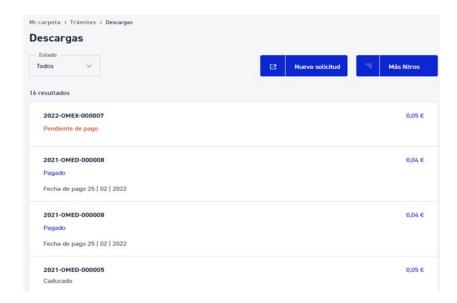
El pago puede iniciarse desde el detalle de una solicitud en estado Pendiente de pago. Esto hará que se abra la pasarela de pagos electrónicos del Ayuntamiento desde donde se puede pagar con tarjeta de crédito.

Una vez la descarga de la copia digital haya sido puesta a disposición de la persona usuaria (se le notificará por mail) ésta quedará visible desde la pantalla de consulta de Descargas:

Abonada la tasa el plazo para la descarga de los documentos es de 30 días. Pasado este plazo, la solicitud pasará a estado Caducada y quedará en una situación similar a la que estaba antes del abono de la tasa. Se podrá ver la solicitud, así como el listado de documentos que contenía, pero no se podrán abrir ni descargar los documentos.



Acceso a Descargas.

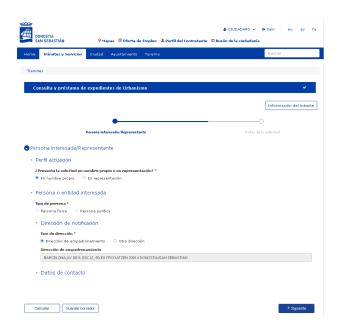


Pantalla de consulta de solicitudes de copias digitales

En esta pantalla se puede ver el estado de las solicitudes realizadas, así como acceder al detalle de las mismas (pinchando en cada una).

También se puede solicitar un nuevo documento (botón *Nueva solicitud*), y buscar documentos por diferentes criterios:

• Nueva solicitud: lleva al formulario del trámite de solicitud de copias digitales



Pantalla de solicitud de expedientes.

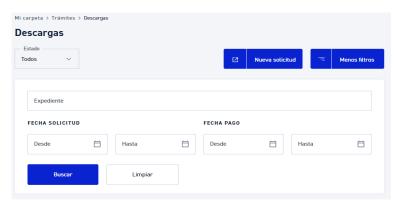
Las descargas a visualizar, se pueden filtrar por los siguientes criterios:

• Filtro básico:

Estado: Estado en el que se encuentre la solicitud. Puede ser:

• Todos: Para ver todas las solicitudes (valor por defecto)

- Pagado: Para ver solo las solicitudes cuya tasa ha sido abonada
- Pendiente de pago: Para ver solo las solicitudes cuya tasa está pendiente de ser abonada
- Caducado: Para ver las solicitudes que ya han caducado
- Filtros avanzados: (Se visualizan pulsando el botón *Más filtros*)



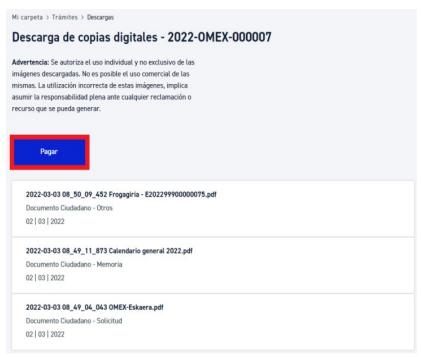
Filtro avanzado de búsqueda.

Expediente: Número de expediente de la solicitud que se quiere consultar (se proporciona en el mail de aviso de disponibilidad de la descarga).

Fecha de solicitud: Rango de fechas desde-hasta para poder filtrar según la fecha en la que se hizo la solicitud de copias digitales.

Fecha de pago: Rango de fechas desde-hasta para poder filtrar según la fecha en la que se realizó el pago de la tasa de las solicitudes.

Al seleccionar cualquiera de las descargas se mostrará en pantalla el detalle de toda la información asociada:



Detalle de una solicitud en estado Pendiente de pago. Se resalta en rojo el botón para iniciar el pago.

Mi carpeta > Trámites > Descargas Descarga de copias digitales - 2021-0MED-000008 Advertencia: Se autoriza el uso individual y no exclusivo de las imágenes descargadas. No es posible el uso comercial de las mismas. La utilización incorrecta de estas imágenes, implica asumir la responsabilidad plena ante cualquier reclamación o recurso que se pueda generar. 2021-05-31 11_00_01_018 OMED-Eskaera.pdf Documento Ciudadano - Solicitud 30 | 05 | 2021 2021-05-31 11_01_59_958 Frogagiria - E20214990000003.pdf Documento Ciudadano - Otros 30 | 05 | 2021 2022-02-25 10_44_23_402 2021-05-25 12_38_53_836 2020_Horario Oficina.12341. 23456785678CO 11_05_.pdf Documento Ciudadano - Otros 24 | 02 | 2022

Detalle de una solicitud Pagada. Se pueden ver y descargar los documentos que contiene.

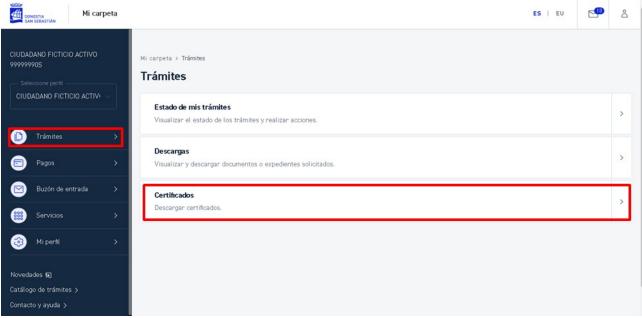
Volver



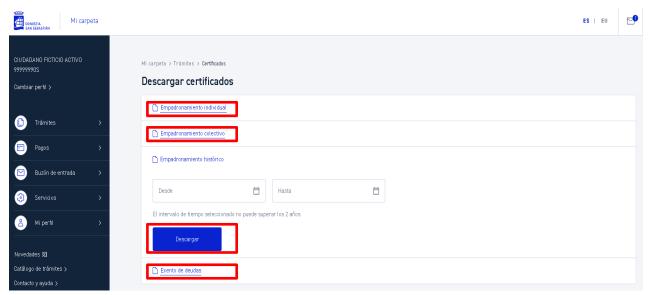
Detalle de una solicitud Caducada. Se pueden ver los documentos que contenía, pero no se pueden descargar.

4.3 **CERTIFICADOS**

En esta sección, a la que se accede a través de las opciones Trámites > Certificados, se pueden descargar cualquiera de los certificados disponibles.



Acceso a Certificados desde el menú principal.



Acceso a cada uno de los certificados que se pueden descargar.

Se podrán descargar distintos certificados, como:

- certificados de empadronamiento (en caso de estar empadronado/a)
- certificado de estar al corriente de pagos con el Ayuntamiento.

Al pinchar los enlaces de Empadronamiento individual, Empadronamiento colectivo y Exento de deudas se generará un documento en formato .pdf y se efectuará su descarga. (Por ejemplo: JustificantePadron_99999990S) . Para Descargar el *Empadronamiento histórico* será necesario introducir previamente el periodo de referencia.



Detalle de la descarga del Certificado de empadronamiento histórico.

El documento de empadronamiento generado será similar a:



Certificado del padrón de habitante

El documento de exención de deudas generado, será similar a:



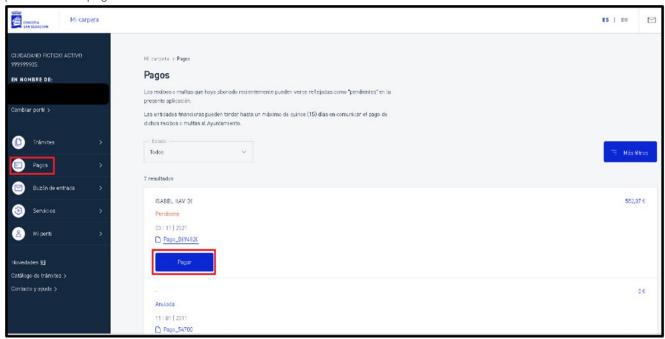
Justificante de comprobación de no existencia de deudas.

Pagos

5 PAGOS

En esta sección, a la que se accede a través de la opción Pagos, se mostrará la lista de pagos pendientes y/o pagados.

Desde esta pantalla se podrán consultar todos los pagos realizados y efectuar el abono de las multas y/o recibos pendientes de pago.



Pantalla de consulta de pagos.

Con el botón Pagar, se mostrará la pasarela de pagos que asegura la realización de la transferencia de pagos al Ayuntamiento mediante tarjeta o banca on-line.



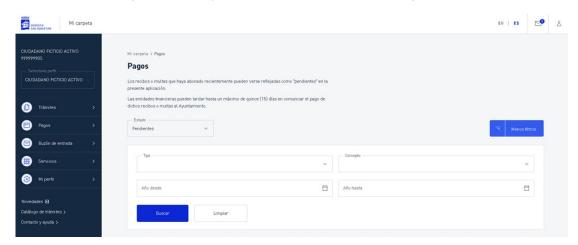
Pantalla para pagos On-line al Ayuntamiento.

Los pagos a visualizar, se pueden filtrar por los siguientes criterios:

• Filtro básico:

Estado: Estado en el que se encuentre la solicitud. Puede ser:

- Todos: Para ver todos los pagos
- Pagados: Para ver sólo los pagos cuyo importe ha sido abonado
- Pendientes: Para ver sólo los pagos cuyo importe está pendiente de ser abonado (valor por defecto)
- Filtros avanzados: (Se visualizan pulsando sobre el botón Más filtros)



Filtro avanzado de búsqueda

Tipo: Tipo de pago: recibo o multa.

Concepto:

- o Tipo de recibo: Agua, Vehículo, IBI, Basura, Vado, etcétera.
- o En el caso de seleccionar multa este punto estará desactivado.

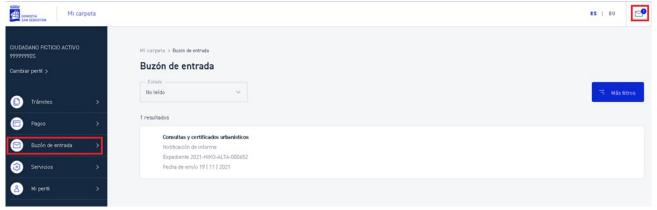
Año: Rango de años (desde-hasta) del recibo o multa.

__

Buzón de entrada

6 BUZÓN DE ENTRADA

En el Buzón de entrada, al que se accede desde la barra superior con 💆 o desde el menú izquierdo, se muestra la lista de notificaciones y comunicaciones del Ayuntamiento.



Acceso al Buzón de entrada desde el menú principal.

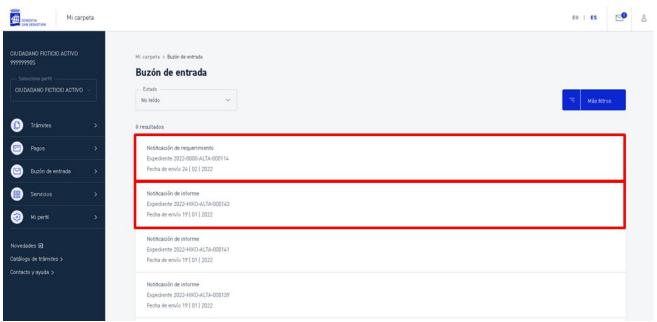
El icono mostrará asociado el número de mensajes sin leer.

En esta pantalla se podrá consultar los distintos tipos de comunicación existentes entre el Ayuntamiento y el ciudadano/a: notificaciones electrónicas, notificaciones postales, mails con diferentes comunicaciones,

Los mensajes se presentarán ordenados por fecha de envío en descendente, mostrando primero los más recientes.

Además, se mostrarán diferenciados los mensajes leídos y no leídos. Estos últimos tendrán un fondo más claro.

Pinchando en uno se accederá a ver el detalle de la comunicación.



Consulta del buzón de entrada, mostrando todos los mensajes (leídos y no leídos).



Pantalla detalle de la comunicación.

En el caso de una notificación, si ésta no ha sido acusada, en el momento de solicitar ver el detalle se enviará un mensaje indicando que se va a realizar el acuse:



Pantalla emergente de confirmación de lectura de una notificación

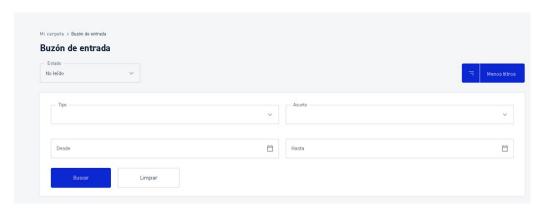
Siempre que se envía una notificación postal se envía también en paralelo la notificación electrónica. Durante los primeros días ésta puede ser acusada electrónicamente. A partir de ahí la notificación postal pasa a ser la que determine su recepción.

Las comunicaciones se pueden filtrar por los siguientes criterios:

Filtro básico:

Estado: Estado en el que se encuentre el mensaje. Puede ser:

- Todos: Para ver todos los mensajes
- Leído: Para ver sólo los mensajes leídos
- No leído: Para ver sólo los mensajes no leídos (valor por defecto)
- Filtros avanzados: (Se visualizan pulsando el botón *Más filtros*)



Filtro avanzado de búsqueda.

Tipo: Tipo de mensaje a visualizar: Notificación, Comunicación

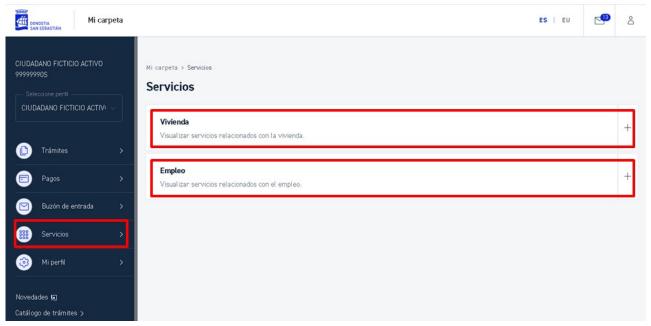
Asunto: Tipo de asunto: Consultas y certificados urbanísticos, Descripción, Solicitudes y entrega de documentación dirigida al Ayuntamiento.

Fecha de envío: Rango de fechas (desde-hasta) del envío del mensaje.

Servicios

7 SERVICIOS

En esta sección, a la que se accede a través de la opción Servicios, se muestran los servicios del Ayuntamiento a gestionar desde Mi carpeta:



Acceso a Servicios desde el menú principal.

Vivienda

Acceso al programa municipal que busca promover el alquiler de viviendas vacías privadas de nuestra ciudad, facilitando el contacto entre quien desea alquilar una vivienda a precios más bajos que los de mercado, y quien busca poner su casa en alquiler.

Permite consultas promociones, adjudicación y gestión de V.P.O., apartamentos para jóvenes y mayores, alquiler de vivienda privada vacía, ayudas a la rehabilitación de edificios y viviendas de Donostia / San Sebastián.

- Alokabide
- Etxegintza

Empleo

Desde este servicio se puede consultar la situación de las distintas Bolsas de trabajo abiertas en el Ayuntamiento.

Bolsas de trabajo



Pantalla detalle de los servicios disponibles.

7.1 **VIVIENDA**

7.1.1 **ALOKABIDE**

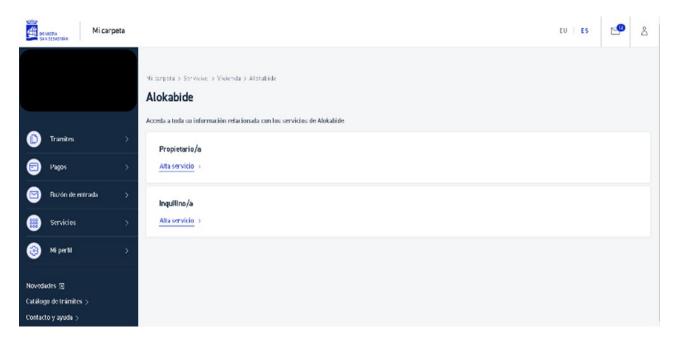
En esta sección, a la que se accede a través de las opciones Servicios > Vivienda > Alokabide, se mostrarán las opciones que facilitan el contacto entre quien desea alquilar una vivienda a precios más bajos que los de mercado y quien busca poner su casa en alquiler.



Acceso a Alokabide desde Vivienda.

Alta en los servicios

Este punto dará la opción de darnos de alta en el servicio, bien como propietario/a o bien como inquilino/a.

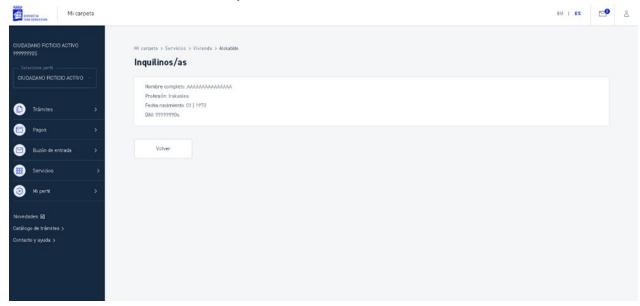


Pantalla para darse de alta como propietario/a o inquilino/a.

Inquilino/a

En el caso de ser inquilino/a, podremos ver y modificar los datos.

Y en caso de tener contratos, ver el listado y su detalle.



Detalle de los datos del inquilino/a.

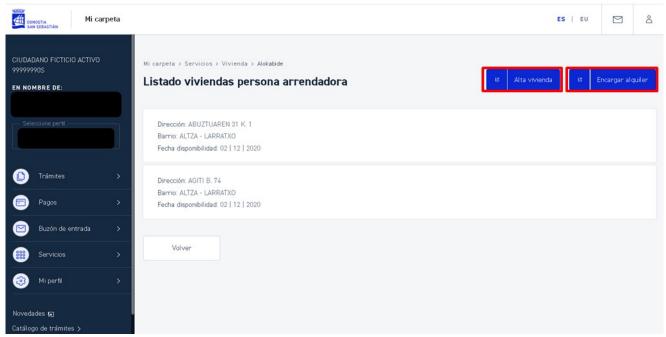


Detalle de los datos de preferencia del inquilino/a.

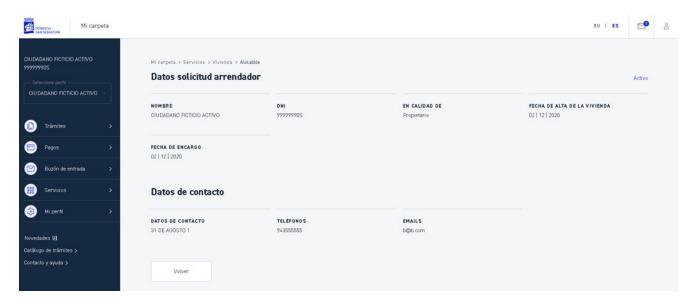
Propietario/a

En el caso de ser Propietario/a podremos ver nuestros datos, el listado de viviendas y dar de alta una nueva vivienda en el registro de viviendas disponibles para ser alquiladas a través de los servicios de Alokabide.

En el caso de tener contratos se podrá consultar el listado de contratos y su detalle.

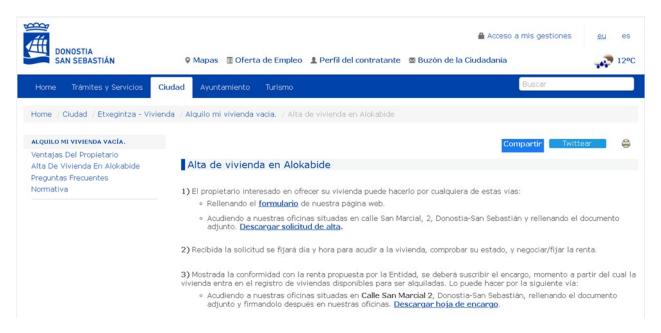


Consulta de las viviendas de un/a arrendador/a.



Pantalla detalle de los datos de un/a arrendador/a.

Con el botón Alta vivienda se accederá al trámite correspondiente para la solicitud de alta.



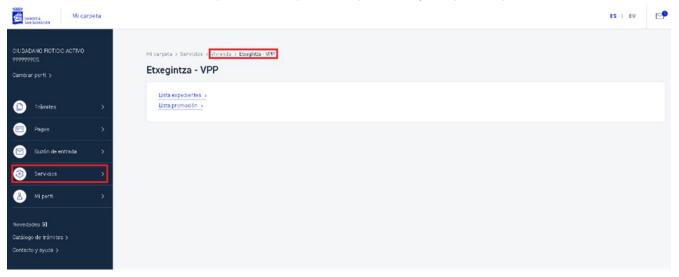
Formulario de alta de vivienda en Alokabide.

7.1.2 ETXEGINTZA - VPP

En esta sección, a la que se accede a través de las opciones Servicios > Vivienda > Etxegintza - VPP, se mostrará la información sobre

- adjudicación y gestión de V.P.O.,
- apartamentos para jóvenes y mayores,
- alquiler de vivienda privada vacía de edificios
- y viviendas de Donostia / San Sebastián.

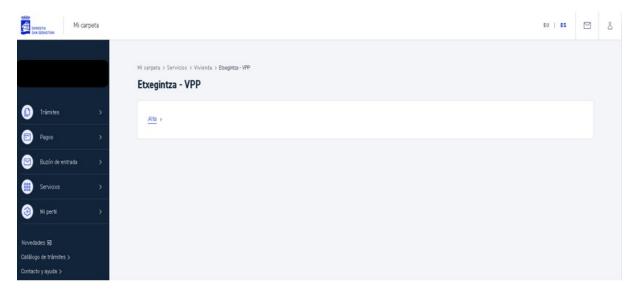
Esta información se dividirá en dos apartados; uno para los expedientes, y otro para las promociones existentes.



Acceso a Etxegintza-VPP.

Alta en los servicios

En el caso de no estar inscrito/a en el Registro de Viviendas, se dará la opción de darnos de alta en el servicio.

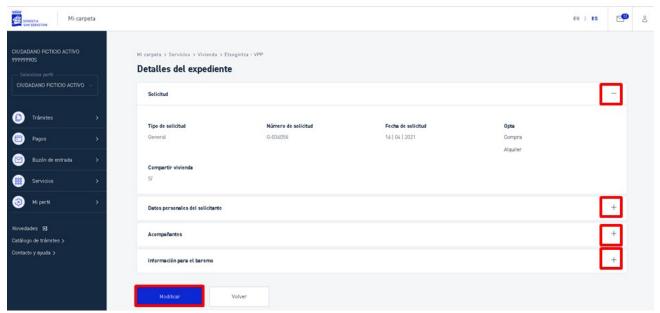


Lista expedientes

En el apartado de los expedientes la persona usuaria podrá ver la lista de expedientes que tiene, acceder a uno de los expedientes, consultar los detalles del expediente y modificarlos.



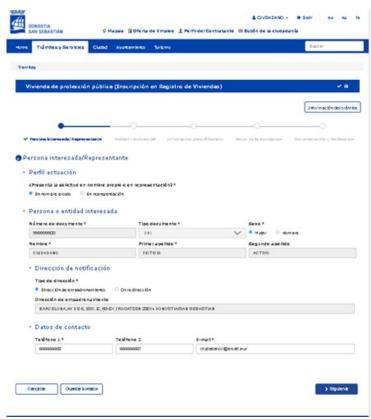
Pantalla mostrando el listado de solicitudes de vivienda.



Consulta del detalle de la información asociada al expediente.

Mediante los botones - o + se podrá plegar / desplegar cada uno de los grupos, mostrando el detalle de los datos. A través del botón *Modificar* se mostrará el detalle de la Vivienda de protección pública (Inscripción en Registro de **Viviendas**), donde se podrán realizar las siguientes acciones:

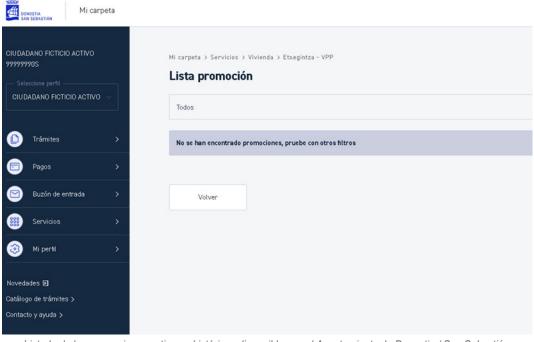
- Darse de alta: darse de alta en el Registro municipal de solicitantes de vivienda, para acceder a una vivienda de protección pública, en régimen de compra o alquiler.
- Modificar datos: si ya está en el registro y quiere actualizar sus datos.
- Apuntarse en nuevas promociones: cuando se publiquen nuevas promociones, podrá apuntarse a las que le interesen.



Mantenimiento de la información asociada al expediente.

Lista promociones

En el apartado de las **promociones** se podrá seleccionar entre las promociones activas o históricas. Si se accede a una de ellas se visualizarán en pantalla los detalles de la promoción. En caso de no existir promociones, se mostrará un mensaje de aviso.



Listado de las promociones activas o históricas disponibles en el Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián.

Las promociones a visualizar, se pueden filtrar por los siguientes criterios:

• Filtro básico:

Estado: Estado en el que se encuentre la promoción. Puede ser:

- **Todos**: Para ver todas las promociones (valor por defecto)
- Activas: Para ver sólo las promociones actuales o vigentes
- Históricas: Para ver sólo las promociones antiguas

7.2 EMPLEO

7.2.1 BOLSAS DE TRABAJO

En esta sección, a la que se accede a través de las opciones **Servicios > Empleo > Bolsas de trabajo**, se podrá consultar el estado de cada una de las bolsas de trabajo en las que está registrada la persona usuaria.

Del mismo modo, se podrá profundizar en el detalle y posición que ocupa en cada una de las bolsas de trabajo.



Consulta de las bolsas de trabajo en las que participa la persona usuaria.



Detalle de las personas participantes de una bolsa de trabajo, identificado el puesto de la persona usuaria.

Mi perfil

8 MI PERFIL

En esta sección, a la que se accede a través de la opción *Mi perfil* o pinchando en el icono ^a situado en la esquina superior derecha de la pantalla, se muestran los datos personales de que dispone el Ayuntamiento:

• Preferencias de contacto

Definición de los canales de comunicación entre el Ayuntamiento y el ciudadano/a.

Empadronamiento

Información sobre los datos de empadronamiento.

Información fiscal

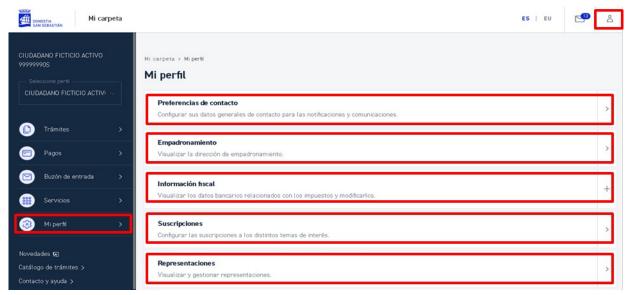
Gestión de las direcciones fiscales y las cuentas bancarias asociadas.

Suscripciones

Apartado para la suscripción de los perfiles de interés y la forma de comunicación para cada uno de ellos.

Representaciones

Consulta de los perfiles que puede representar y acceso a la Diputación Foral de Gipuzkoa para su tramitación.

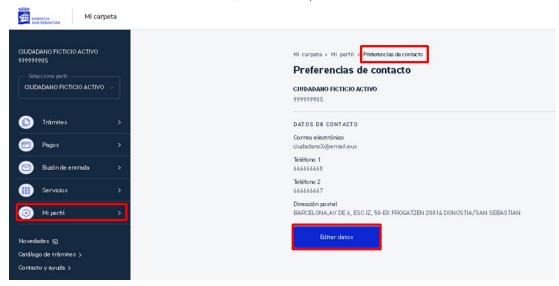


Acceso a Mi perfil desde el menú principal.

PREFERENCIAS DE CONTACTO 8.1

En esta sección, a la que se accede a través de las opciones *Mi perfil > Preferencias de contacto*, se muestran los datos de contacto de la persona interesada.

Si no existe información del ciudadano/a en el sistema, se solicitará para darse de alta.



Detalle de las preferencias de contacto.

La dirección postal que aquí se gestiona se utilizará para cualquier comunicación que no se refiera a conceptos fiscales. Las direcciones postales utilizadas para trámites fiscales se pueden gestionar desde la sección Mi perfil > Información fiscal (que se detalla en el apartado correspondiente).

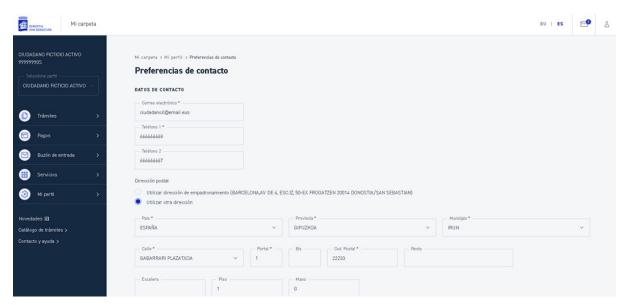
Al pinchar *Editar datos* se mostrará la pantalla donde se podrán modificar los datos:



Pantalla de modificación de las preferencias de contacto.

Para determinar la dirección postal, se permitirá seleccionar la de empadronamiento (en caso en que el ciudadano/a lo estuviera) o si no usar otra dirección.

En el caso que se quiera usar otra dirección, se seleccionará la opción Utilizar otra dirección y se solicitará por pantalla.

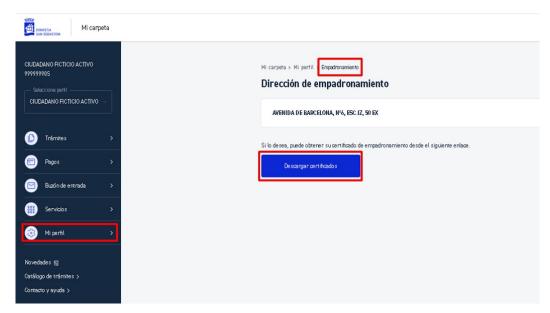


Detalle de pantalla de definición de la dirección postal.

8.2 **EMPADRONAMIENTO**

En esta sección, a la que se accede a través de las opciones *Mi perfil > Empadronamiento*, se muestran los datos de empadronamiento de la persona interesada.

Además se podrá acceder a la descarga del certificado de empadronamiento (funcionalidad descrita en el apartado Trámites > Certificados).

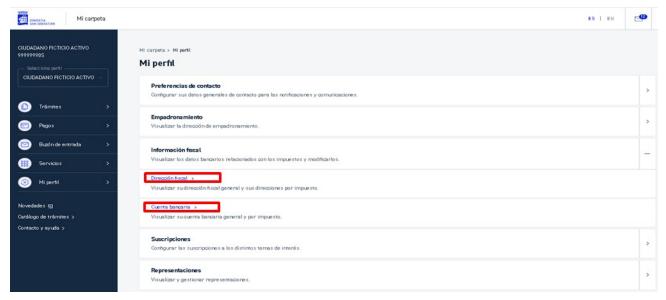


Pantalla de consulta de los datos de empadronamiento.

INFORMACIÓN FISCAL 8.3

En este apartado, al que se accede a través de las opciones Mi perfil > Información fiscal, se muestran las opciones referentes a la información fiscal de que dispone el Ayuntamiento de la persona usuaria.

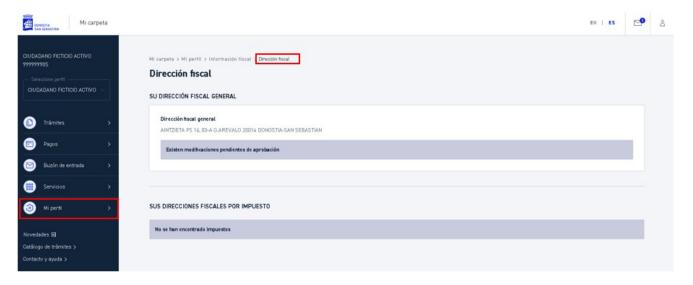
- Dirección fiscal
- Cuenta bancaria



Opciones disponibles dentro del apartado de Información fiscal.

8.3.1 DIRECCIÓN FISCAL

En esta sección, a la que se accede a través de las opciones *Mi perfil > Información fiscal / Dirección fiscal*, se muestran los datos de la dirección fiscal general y la dirección fiscal especifica de cada uno de los impuestos en caso de que las hubiera.



Pantalla de modificación de la dirección fiscal.

Desde aquí se puede:

- Solicitar cambiar la dirección fiscal general. Este cambio quedará pendiente de aprobación por parte de un o una responsable del Ayuntamiento. Durante ese periodo se mostrará un mensaje indicando dicha situación y los datos que se mostrarán serán los antiguos.
- Cambiar una dirección de un impuesto específico. En este caso el cambio será directo y no necesitará aprobación por parte de ningún responsable del Ayuntamiento.

Para ello, seleccionado un impuesto, se podrá indicar si se quiere que la dirección que se utilice sea la general u otra específica, en cuyo caso se solicitará por pantalla.

Si se selecciona utilizar la general, si esa cambiara, cambiaría también para el impuesto correspondiente.

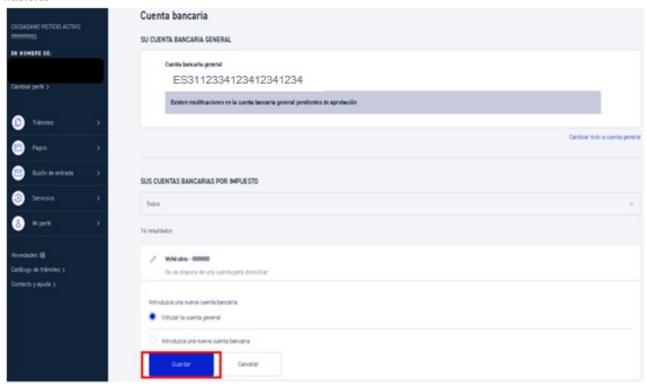
Se permite además unificar la dirección fiscal de todos los impuestos a la dirección fiscal general, con el botón *Cambiar todo a dirección general*.



Cambiar todo a dirección general.

8.3.2 **CUENTA BANCARIA**

En esta sección, a la que se accede a través de las opciones Mi perfil > Información fiscal / Cuenta Bancaria, se muestran los datos de la cuenta bancaria general y la cuenta bancaria especifica de cada uno de los impuestos si las hubiera.



Pantalla de modificación de la cuenta bancaria.

Desde aquí se puede:

- Solicitar cambiar la cuenta bancaria general. Este cambio quedará pendiente de aprobación por parte de un o una responsable del Ayuntamiento. Durante ese periodo se mostrará un mensaje indicando dicha situación y los datos que se mostrarán serán los antiguos.
- Cambiar una cuenta bancaria de un impuesto específico. En este caso el cambio será directo y no necesitará aprobación por parte de ningún responsable del Ayuntamiento.

Para ello, seleccionado un impuesto, se puede indicar si se quiere que la cuenta que se utilice sea la general u otra específica, en cuyo caso se solicitará por pantalla.

Si se selecciona utilizar la general, si esa cambiara, cambiaría también para el impuesto correspondiente.

Se permite además unificar la cuenta bancaria de todos los impuestos a la cuenta bancaria general, con el botón Cambiar todo a cuenta general.

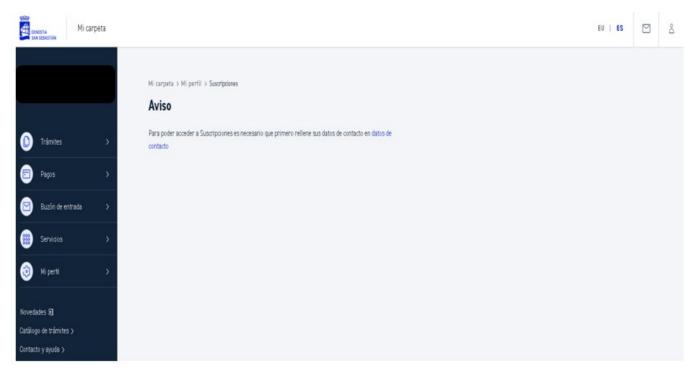


Cambiar todo a cuenta general.

8.4 **SUSCRIPCIONES**

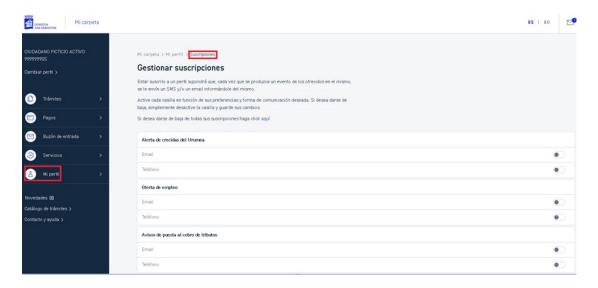
En esta sección, a la que se accede a través de las opciones *Mi perfil > Suscripciones*, se muestran los perfiles de interés a los que está suscrito el ciudadano/a.

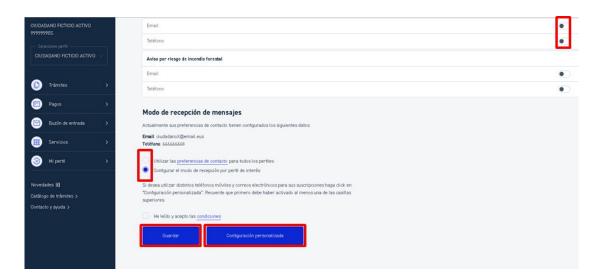
Se podrá elegir la suscripción a los perfiles de interés deseados y la forma de comunicación de cada uno (SMS o correo electrónico). Como paso inicial es necesario haber cumplimentado previamente las Preferencias de contacto.



Pantalla de aviso de la necesidad de rellenar los datos de contacto.

Se podrá asignar como canales de comunicación los definidos en Preferencias de contacto, o se podrá seleccionar un número de teléfono o correo electrónico diferente para cada una de las suscripciones a través de la opción "Configurar datos de contacto por perfil de interés" y pulsando el botón "Configuración personalizada".





Pantalla de gestión de suscripciones.

Una vez seleccionados los perfiles de interés a los que se desea suscribir se debe indicar el modo de recepción de los mensajes:

Utilizar las Preferencias de contacto para todos los perfiles



Detalle de los datos de contacto y acceso a Preferencias de contacto

En este caso, para la comunicación se utilizarán los datos indicados en el apartado Preferencias de contacto

Se muestra en pantalla los que se tienen registrados y si se desea, pinchando en Preferencias de contacto, se accede al apartado correspondiente para su modificación.



Pantalla de Preferencias de contacto

Configurar el modo de recepción por perfil de interés



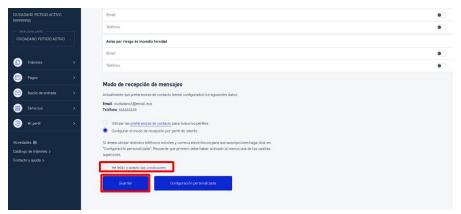
Acceso a la personalización de cada una de las suscripciones de interés.

En este caso se pueden configurar datos particulares para cada suscripción. Para ello, con el botón Configuración personalizada se accederá a la pantalla donde poder definir los datos.

Se solicitará para cada perfil en el que se ha suscrito el mail o teléfono (dependiendo del modo en que se ha indicado que se realice la comunicación) a utilizar.



Pantalla de personalización de cada una de las suscripciones activas



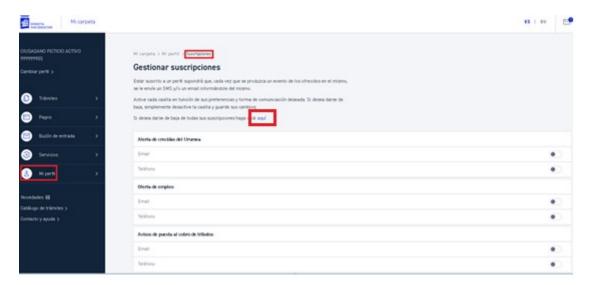
Aceptación de las condiciones.

Es necesario que previamente se acepten las condiciones del contrato de suscripción, que se podrán leer en pantalla al pinchar sobre el enlace **condiciones**. Este aviso no se volverá a presentar en pantalla una vez aceptado.



Detalle de las condiciones de las suscripciones.

Si se desea darse se baja de todos los perfiles de interés, bastará con seleccionar en el link <u>aquí</u>. Se mostrará un mensaje de confirmación y aceptado este se realizará la baja.

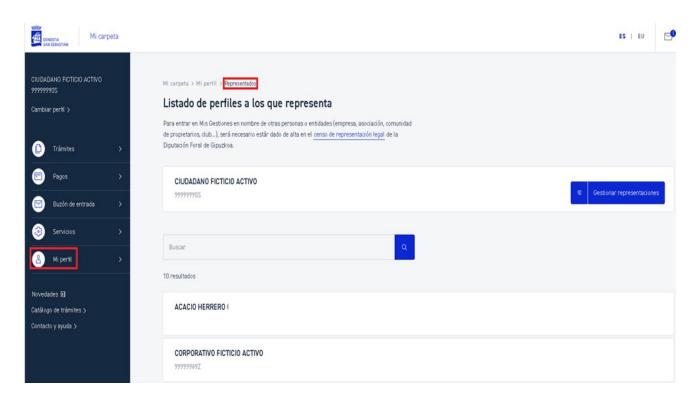




Pantalla de confirmación de baja en los perfiles de interés.

8.5 **REPRESENTACIONES**

En esta sección, a la que se accede a través de las opciones *Mi perfil > Representaciones*, se muestran los perfiles a los que el ciudadano/a puede representar.

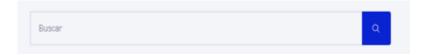


Consulta de las personas representadas dadas de alta en el registro de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Las representaciones a visualizar, se podrán filtrar por:

Filtro básico:

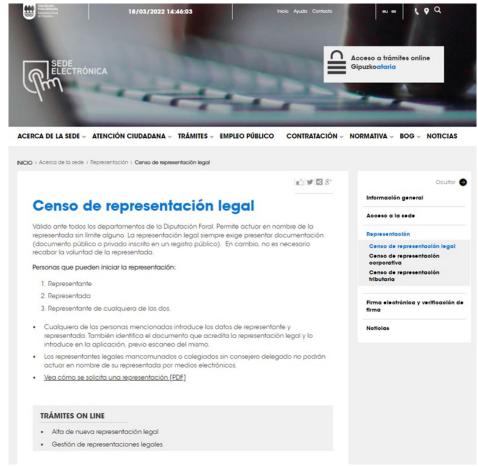
Datos de las personas representadas: Nombre, Apellidos y NIF.



Con el botón Gestionar representaciones o pinchando en el link censo de representación legal se accederá a la página de la Diputación Foral de Gipuzkoa desde la que se pueden tramitar estas representaciones.



Accesos a la web de la Diputación Foral de Gipuzkoa.



Pantalla de gestión de representaciones de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

9

Novedades

9 NOVEDADES

En esta sección, a la que se accede a través de la opción *Novedades*, se muestran mensajes informativos referentes a actualizaciones y/o mejoras implementadas en Mi Carpeta.

Estos mensajes también se mostrarán en pantalla al iniciar la sesión la primera vez que se conecte el ciudadano/a.

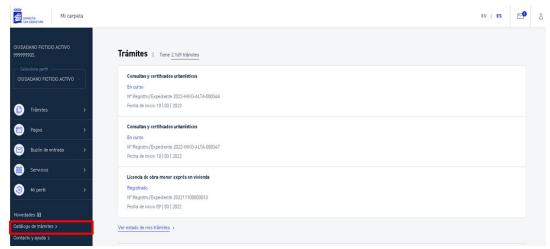


Pantalla informativa de las novedades de Mi carpeta

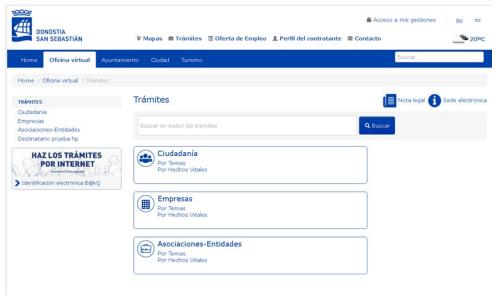
Catálogo de trámites

10CATÁLOGO DE TRÁMITES

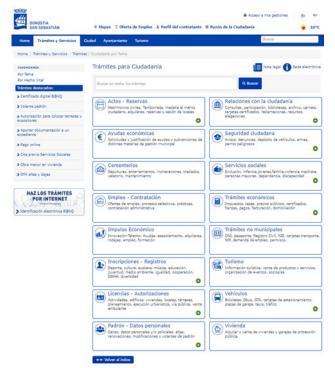
Esta sección, a la que se accede a través de la opción Catálogo de trámites, es un enlace al Catálogo de trámites de la web del Ayuntamiento.



Acceso al Catálogo de trámites desde el menú principal.



Pantalla principal del Catálogo de trámites.



Detalle de los trámites a gestionar desde la web.

Contacto y ayuda

11CONTACTO Y AYUDA

En esta sección, a la que se accede a través de la opción Contacto y ayuda, se muestran las opciones para la ayuda a la ciudadanía a través de los servicios telemáticos del Ayuntamiento:

Udalinfo

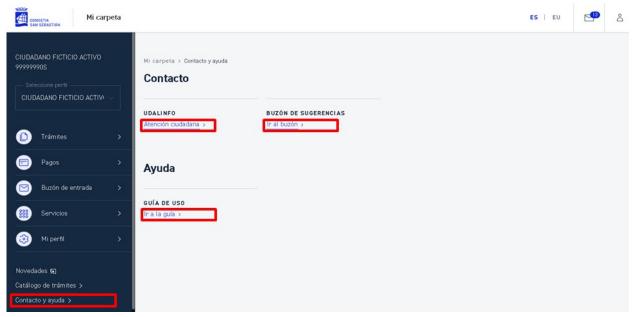
Enlace a la página principal de Udalinfo donde se muestran las distintas formas de contactar

Buzón de sugerencias

Enlace al Buzón de la ciudadanía

Guía de uso

Enlace a esta Guía de uso de Mi carpeta



Acceso a Contacto y ayuda desde el menú principal.

11.1 **UDALINFO**

Esta sección, a la que se accede a través de las opciones Contacto y ayuda > Udalinfo, es un enlace a la web de Udalinfo, donde la ciudadanía puede hacer llegar al Ayuntamiento sus preguntas, avisos y sugerencias.



Pantalla de Udalinfo de la web del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián.

BUZÓN DE SUGERENCIAS 11.2

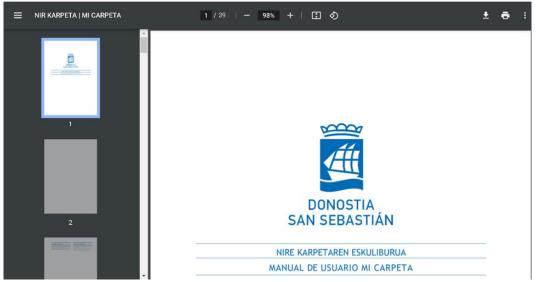
Esta sección, a la que se accede a través de las opciones Contacto y ayuda > Buzón de sugerencias, es un enlace al Buzón de la ciudadanía, medio de comunicación entre la ciudadanía y el Ayuntamiento. Puede emplearlo para hacer llegar al Ayuntamiento sus consultas, quejas, sugerencias y solicitar información.



Pantalla del Buzón de la ciudadanía de la web del Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián.

GUÍA DE USO 11.3

En esta sección, a la que se accede a través de las opciones Contacto y ayuda > Guía de uso, se muestra este mismo documento que presenta una breve descripción de las funcionalidades de Mi carpeta.



Guía de uso de Mi carpeta.